



### ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, el día 16 del mes de Junio de 2017, se reunieron LAMBERTO GARCIA, Rector, ordenador del gasto y supervisor del presente contrato y GERMAN RESTREPO HUELGOS Contratista, para suscribir el Acta de Terminación del Contrato No 16 del 15 de junio de 2017, y dejar constancia del recibo a satisfacción de la totalidad del objeto contratado en el contrato en mención, cuyas condiciones al momento de la finalización, se transcriben a continuación :

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: Ibagué, junio 15 de junio de 2017  
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ  
Identificación del contratante: 809.005.293-9  
Representante- Rectora: LAMBERTO GARCIA  
Identificado con C.C: 5.933.755  
DOMICILIO DEL CONTRATANTE: CIUDADELA LAS AMERICAS  
CONTRATISTA: GERMAN RESTREPO HUELGOS.  
Identificación: 70.045.055  
OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"  
FECHA DE INICIO: 15 DE JUNIO DE 2017  
FECHA DE TERMINACION: 16 DE JUNIO DE 2017

FORMA DE PAGO El contrato será pagado por el Establecimiento Educativo una vez se cuente con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato hasta que se agote el objeto del contrato o el plazo del mismo, lo que suceda primero en el momento de recibo a satisfacción del servicio ministros por el rector del establecimiento o instancia delegada

El valor de la presente acta final de terminación y liquidación es:

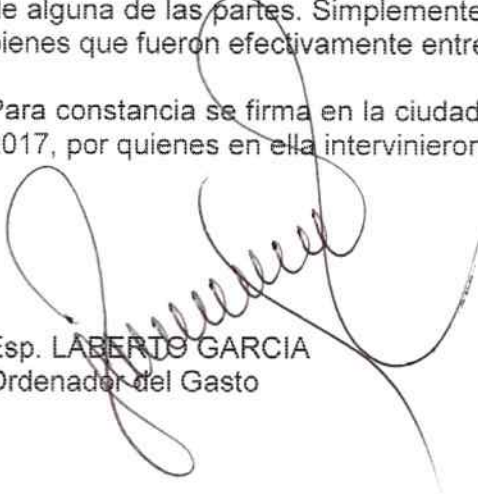
VALOR INICIAL \$ 2.800.000  
TOTAL CONTRATO \$ 2.800.000  
VALOR EJECUTADO \$ 2.800.000  
BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recarga de extintores 10 lbs amarillo	Unidad	8	30.000	240.000
2	Recarga extintores de solkaflan blanco de 3.700 gms	Unidad	14	160.000	2.240.000
3	Recarga extintores de 20 lbs amarillo	Unidad	1	40.000	280.000
4	Camilla en Propileno con kit inmovilizador extremidades				



La institución recibe a entera satisfacción del servicio de los bienes objeto del contrato mencionado y declara a paz y salvo al contratista por todo concepto en lo que respecta de manera exclusiva al contrato que se recibe, finaliza y liquida en la presente acta, sin que el hecho de que no se haya ejecutado completamente sea por causal de incumplimiento de alguna de las partes. Simplemente media la voluntad de liquidarlo hasta el valor de los bienes que fueron efectivamente entregados a la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibagué, a los 16 días del mes de JUNIO del año 2017, por quienes en ella intervinieron.



Esp. ALBERTO GARCIA  
Ordenador del Gasto



GERMAN RESTREPO HUELGOS.  
Contratista